

### Requisitos de ingreso

Podrán ser miembros de esta agrupación los médicos titulados con especialidad en Dermatología egresados de instituciones reconocidas por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y egresados de universidades de reconocimiento y prestigio de otros países.

El aspirante debe de presentar un TRABAJO DE INGRESO en tricología, cumplir con la DOCUMENTACIÓN solicitada y cubrir la cota de INSCRIPCIÓN y anualidad.

El aspirante debe ser una persona con ética y buena reputación dentro del gremio, y comprobar formación académica en tricología.

## A) Trabajo de ingreso

El aspirante puede elegir entre las siguientes dos modalidades de trabajo de ingreso, que será evaluado por la Mesa Directiva de la SMDT previo a su presentación en la sesión bimensual de la misma:

- Presentar un artículo de tricología publicado en los últimos 3 años y cuya participación sea de primer o segundo autor.
- Presentar un trabajo de investigación en tricología: estudio clínico controlado, casos y controles y serie de casos. Para esta modalidad se solicita enviar resumen que incluya:
  - A) Introducción
  - B) Objetivos
  - C) Material y métodos
  - D) Resultados
  - E) Conclusiones
  - F) Limitaciones
  - G) Bibliografía más representativa



### B) Documentación

- 1. Llenar el formato de ingreso.
- 2. Carta petición de ingreso a la Sociedad dirigida a la Mesa Directiva.
- 3. Síntesis curricular,
- 4. con fotografía reciente a color tamaño credencial.
- 5. 2 cartas de recomendación de socios de la SMDT, que estén al corriente de sus cuotas anuales.
- 6. 2 cartas de recomendación de socios de la SMDT, que estén al corriente de sus cuotas anuales.
- 7. Copia de título de médico cirujano, inscrito ante la DGP de la SEP.
- 8. Copia de cédula profesional de médico cirujano.
- 9. Copia de cédula de médico especialista en dermatología.
- 10. Copia del diploma de la especialidad médica, expedida por la Universidad que avaló dicho curso.
- 11. Copia de la certificación o recertificación vigente, expedida por el Consejo Mexicano de Dermatología, A.C.
- 12. Documentación probatoria de formación en tricología (rotaciones, estancias clínicas, diplomados, masters, etc.).
- 13. Pago

# C) Inscripción

Se le solicita la aportación económica de la anualidad del año en curso como cuota de ingreso, que debe cubrirse por lo menos una semana antes del día de la presentación.

#### D) Proceso

Se recibe la solicitud y demás documentos para ser evaluados por la Mesa Directiva, la cual dará retroalimentará el trabajo hasta ser aceptado y programará la fecha de presentación del trabajo de ingreso.

Durante la Sesión Académica Bimensual el aspirante contará con 10 minutos para la ponencia, seguido de preguntas y comentarios de los asistentes. Posteriormente, los asociados presentes votarán el ingreso del aspirante como miembro. De ser aceptado se le dará la bienvenida y recibirá un diploma de ingreso y los Estatutos vigentes.

**Importante:** Todos los requerimientos y documentos enlistados son necesarios y deben ser enviados a los correos:

sociedaddetricologia@gmail.com secretaria.tricologia@gmail.com